

El nuevo Plan Nacional de Desarrollo pone en el centro a los pueblos indígenas y afromexicanos

El Ciudadano · 16 de abril de 2025

El INPI destaca la participación directa de los pueblos originarios y la comunidad afromexicana en la elaboración del PND, reforzando su papel en la toma de decisiones nacionales.



Por primera vez, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 reconoce plenamente a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Este

avance representa un paso significativo hacia la **justicia social** y la reparación de una deuda histórica.

El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) **celebró esta inclusión como un logro producto de la participación activa de las comunidades originarias**, que impulsaron la creación de un eje transversal en el PND dedicado a sus derechos. Dicho eje promueve una **transformación estructural del Estado, que deberá incorporar el enfoque de derechos colectivos en todas sus políticas, programas y acciones.**

El INPI destacó que el nuevo PND es fruto de un proceso democrático y participativo, en el que se escucharon las voces de los **68 pueblos indígenas y del pueblo afromexicano**. Este ejercicio incluyó 57 foros de consulta realizados en las **32 entidades federativas**.

En este contexto, **el documento oficial reconoce la libre determinación, autonomía, interculturalidad y justicia social como principios fundamentales** para la construcción de un país más equitativo y plural.

La publicación del PND en el Diario Oficial de la Federación marca un **parteaguas en la historia del país**, al establecer que el respeto a los pueblos indígenas y afromexicanos **no solo es un compromiso moral, sino una obligación legal.**

“La reforma constitucional en la materia marca un hito”, señaló el INPI, al destacar que **las comunidades tendrán ahora plena autonomía para ejercer su libre determinación** como sujetos de derecho público.

Los Planes de Justicia y Desarrollo Regional serán herramientas clave para garantizar el acceso equitativo a recursos y oportunidades. Estas iniciativas están diseñadas **desde y para los propios pueblos**, priorizando su cosmovisión, necesidades y formas de organización.

También puedes leer: [Gobierno federal autoriza compra emergente de medicamentos oncológicos tras fallo de proceso consolidado.](#)

Además, el fortalecimiento del **patrimonio cultural, lingüístico y territorial** de estas comunidades será **una prioridad del actual gobierno**, reafirmando el compromiso de transformar la relación del Estado con los pueblos originarios desde una perspectiva de igualdad, dignidad y respeto.

Fotografía: Redes

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📧 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano